



## SESION ORDINARIA N° 145/2016

### ACTA N°. 145/2016

En Cerro Sombrero a 1° de diciembre del 2016, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. CALUDIO ANDRADE KINGMA  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan y el Concejal Garin Mayorga Mayorga, no asisten a la sesión y no presentan justificación.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

- Acta sesión ordinaria N° 087: La Concejala Culun, manifiesta observaciones de tipo ortográfico, las cuales serán corregidas.  
Con las observaciones presentadas, por unanimidad se da por aprobada la presente acta 87.
- Acta sesión ordinaria N° 88: el Concejal Andrade, sugiere que sobre lo mencionado a la ausencia de la Concejala Patricia Paillan, agregar que se encuentra en la ciudad de Santiago para participar en capacitación, la cual fue suspendida cuando ella había viajado.  
Se observan faltas ortográficas, las cuales serán corregidas.  
También indica que en el punto 4.5 se debe agregar el lugar de la capacitación, que era China.  
Con las observaciones efectuadas, por unanimidad se aprueba la presente acta 088.
- Acta sesión ordinaria N° 090: la Concejala Culun, manifiesta que existen faltas ortográficas, las cuales serán corregidas.  
Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba el acta 090.
- Acta sesión ordinaria N° 91:  
La Concejala Culun, realiza observaciones de carácter ortográfico.  
El Concejal Andrade, sugiere agregar la palabra kw y la palabra eléctrico en el inicio del párrafo del punto 4.1  
Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba el acta 91.
- Acta sesión ordinaria N° 142:  
La Concejala Mansilla, manifiesta que en el punto 4.4 queda establecido que el Sostenedor informó que no era necesario que el PADEM pase por el Concejo, lo cual fue informado por Cristina como la Alcalde Subrogante y el día 16 en la reunión el Sostenedor dijo que nunca había dicho eso, y el Padem fue presentado el 16 de noviembre fuera de plazo.  
Por unanimidad se aprueba la presente actas sin observaciones.



## PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

### CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se realizó el festival ranchero los días 25 y 26 de noviembre, buena participación y reconocimiento generalizado de los artistas que estuvieron presente y un marco de público muy grande que disfruto las dos noches, solo un problema en el retorno de un grupo que se le quedo el equipaje y hubo que pagar el sobrepeso, la gente destacó la calidad del sonido.
- 2.2 Reunión con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, por la postulación de habitabilidad rural para la población, primera vez que el Minvu lo aplicaría en la región, la reunión fue exitosa y el Minvu se comprometió a hacer el diseño de la población lo cual significa que el municipio no lo haría.
- 2.3 Ayer se llevó a efecto una reunión con funcionarios de la Subdere de energía, don Julio Cuadra Jefe de Energización, Claudia Ruiz Encargada de la Subdere Regional y Víctor Passeron, donde participó él y la Administradora Municipal, para hablar sobre el tema que se ha hablado a nivel nacional en la Gerencia Corporativa de Enap, el Gerente de la CGE y Subdere para ver la situación de la energía en Cerro Sombrero, Enap está haciendo sus evaluaciones de instalaciones y también Edelmag para ver lo que existe en energía y lo que habría que hacer para regularizar en Cerro Sombrero, Jefe de mantenimiento de Santiago y Cía General de Electricidad, solicitaron datos, ya está por terminar lo que se realizó en la población alta de Cerro Sombrero, necesitan la lectura del consumo, está por instalarse el nuevo generador y con eso se hacen las pruebas y se realiza la recepción provisoria y se hacen las lecturas durante un mes en las casas, compromiso que se tomó ayer, se está a la espera de que Enap evalúe sus equipos y lo que históricamente tiene instalado.
- 2.4 Se informa de reunión sostenida con el Gerente de Enap Magallanes, don Ramiro Parra por el tema del traspaso de la clínica, para retomar esas conversaciones debido a que la Directora de Salud ha estado fuera de la región, también se conversó sobre la pavimentación de las calles de Cerro Sombrero.
- 2.5 Se realizó apertura de Licitaciones de estudio fluvial del río side y un nuevo pozo de agua, permite el diseño y construcción de una laguna de esparcimiento para el verano, la Licitación de electricidad de la escuela.
- 2.6 Se informa sobre la situación de salud de la Gloria Barra
- 2.7 Los alumnos de octavo año de la escuela Cerro Sombrero, se encuentran en su Gira de estudios.
- 2.8 Se encuentra en Licitación los juguetes de Navidad.
- 2.9 El funcionario Pablo Tascon presentó su renuncia y a contar de hoy 1° de diciembre asume la Dirección de Dideco Pamela Mancilla, ella ya conoce el sistema y no se requiere vivienda.
- 2.10 Se está trabajando en el programa de vacaciones del personal, Carolina está a cargo de eso.
- 2.11 los funcionarios Carolina Sandoval, Gabriel De La Guarda y Christian Santana asisten a curso convocado por la Asociación de funcionarios y dictado por la Subdere en la Caja de Compensación los Andes, sobre la implementación de las políticas de recursos humanos de los municipios.



- 2.12 Se informa los acuerdos tomados en sesiones anteriores:  
**ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 141**

**ACUERDO N° 563**

El Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el respaldo de la postulación del proyecto de Pavimentación Participativa para las calles, veredas, obras complementarias y muro de contención denominadas Bernardo O'Higgins y Eduardo Simián, con un costo total de \$538.179.000.-

**ACUERDO N° 564**

El Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el respaldo de la postulación del proyecto de Pavimentación Participativa para las calles, veredas y obras complementarias denominadas Manantiales y Alejo Marcou, con un costo total de \$338.686.000.-

**ACUERDO N° 565**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba cambiar la reunión calendarizada para el día 24 de noviembre para el día 16 de noviembre por asistencia de Concejales a capacitación.

**ACUERDO N° 566**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera aprueba citar al Director de Finanzas para empezar a analizar el presupuesto del año 2017.

**ACUERDO N° 567**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba modificar el calendario de sesiones del mes de diciembre, quedando las sesiones calendarizadas para los días jueves 1°, viernes 2 y lunes 5 de diciembre de 2016.

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA N° 142:**

**Acuerdo N° 568.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la Modificación Presupuestaria 23-C, correspondiente al departamento de Educación.

**Acuerdo N° 569.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, de acuerdo a lo solicitado por Contraloría a través de oficio 4142 de fecha 14 de Octubre de 2016, aprueba la modificación presupuestaria que modifica el saldo SIC, permitiendo regularizar el saldo inicial de caja del presupuesto 2016.

**Acuerdo N° 570.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, de acuerdo a lo solicitado por Contraloría a través de oficio 4142 de fecha 14 de Octubre de 2016, aprueba la modificación presupuestaria que modifica el saldo SIC, permitiendo regularizar el saldo inicial de caja del presupuesto 2016 en el área de Gestión.



**Acuerdo N° 571.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la creación de una comisión fiscalizadora de análisis proyecto presupuesto 2017.

**Acuerdo N° 572.** Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda citar al funcionario Christian Santana, Director de Finanzas, para que asista a la reunión de la comisión de análisis proyecto presupuesto 2017, a realizarse el día 16 de noviembre a las 10 de la mañana.

**Acuerdo N° 573.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la asistencia de los Concejales Blanca Culun y Claudio Andrade en la Asamblea General de Municipalidades la que se desarrollará en la ciudad de Santiago los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2016.

**Acuerdo N° 574.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba que el Concejales Claudio Andrade asista en representación del Alcalde a la Asamblea General de Municipalidades la que se desarrollará en la ciudad de Santiago los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2016.

**Acuerdo N° 575.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la extensión de la sesión ordinaria N°142, hasta las 14.30 hrs.

**Acuerdo N° 576.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la solicitud realizada por los Centros de Madre, indicando como fecha de exposición el día 11 de marzo de 2017.

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA N° 143:**

**Acuerdo N° 577.**

Con el voto a favor de los Concejales Bahamonde, Andrade y Garín y los votos en contra de las Concejales Mansilla y Culun, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por mayoría el PADEM 2017.

**Acuerdo N° 578.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda oficiar a JUNJI para plantearles la situación actual del jardín y exigirles una pronta solución, enmarcada en la falta de cupos que sufre el establecimiento.

**Acuerdo N° 579.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda solicitar copia del convenio firmado por el Alcalde, en el marco del FAEP 2016.

**Acuerdo N° 580.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda solicitar a la Dirección de Control oficiar a la Contraloría acerca de la presentación fuera de plazo del PADEM 2016 y la modificación del formato que presento el Sostenedor aludiendo a exigencias del Ministerio de Educación.



## ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA N° 143

### **Acuerdo N° 581.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la ORDENANZA DE TRANSPORTE DE BASURA, DESECHOS Y ESCOMBROS.

### **Acuerdo N° 582.**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la participación de los Concejales Claudio Andrade, Eduardo Bahamonde, Blanca Culun y Patricia Paillan en la capacitación "manejo del estrés" a realizarse desde el 28 de noviembre al 02 de diciembre en la ciudad de Arica.

## PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

### 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** no hay

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Ord N° 679 de la Seremi de Desarrollo Social XII Región, informa cartera de proyectos nuevos y de arrastre de nivel comunal e Inter-comunal, al mes de octubre de 2016.

### 3.2 Acuerdo Cofinanciamiento de Pavimentación Participativa

Se hace presente el Director de Obras, Manuel Vargas.

El Alcalde, da a conocer las calles que se van a pavimentar, un 5% coloca el municipio, el 5% lo colocan los vecinos y el 90% lo pone el gobierno, el Minvu premia por haberlo presentado en un FRIL y queda en un 2 % costo de cofinanciamiento, el aporte por las calles Alejo Marcou y Manantiales es de \$6.774.000 y por las calles Eduardo Simian y Bernardo O'Higgins son \$10.600.000 y los vecinos deberían aportar y como no son vecinos el aporte debe hacerlo Enap y entregarían la carta compromiso el día 7 de diciembre y el día 30 de enero se puede licitar.

El Director de Obras Municipales, señala que con el acuerdo del Concejo se avala el compromiso.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 583

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el cofinanciamiento del proyecto de pavimentación participativa para las calles Alejo Marcou y Manantiales es de \$6.774.000 y por las calles Eduardo Simian y Bernardo O'Higgins el cofinanciamiento es de \$10.600.000.

### 3.3 Análisis del proyecto de presupuesto.

El Alcalde consulta al Concejo, en qué etapa está el análisis del presupuesto.

La Concejala Mansilla, como Comisión de fiscalización del presupuesto han trabajado la parte de los ingresos y egresos de gestión, avanzaron pero falta.

El Alcalde informa que el Director de Administración y Finanzas se encuentra en capacitación, se analiza la situación y se lleva a un consenso de dejar el análisis del presupuesto de gastos pendiente para el día lunes 5 de diciembre.

La Concejala Culun, informa que se constituyeron como comisión el día lunes 28 de noviembre, y el Director de Finanzas entregó el nuevo formato del presupuesto, a su vez entrega su opinión personal respecto de lo que aconteció con la presentación del presupuesto, es inexplicable y nunca había pasado una situación así y es lamentable porque hoy día hay más funcionarios, se va al término de su período con un sabor amargo y solicita que este tipo de situaciones a futuro puedan evitarse.



El Alcalde, toma lo que expone la Concejala y señala que se enteró estando fuera del municipio, no justifica lo que sucedió y las explicaciones que se dieron en su momento no corresponde, porque independientemente de no tener los conocimientos, no se tomó a los funcionarios que podían tener la experiencia, agrega que han pasado muchas cosas y tomará las acciones que correspondan en cuanto a los errores que no deberían haber ocurrido y que merecen una sanción correctiva como tiene que ser, dice que está en un proceso de varios ajustes, para ir mejorando.

La Concejala Culun, consulta si van a hacer notas de demérito o investigaciones. El Alcalde, dice que eso se está viendo.

#### 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 La Concejala Mansilla, se refiere al presupuesto y manifiesta que como Concejales solicitan que se hagan responsables las personas que hicieron esto, no cuadraron para nada los gastos, felicita al Alcalde por lo que está haciendo y cree que se debe hacer el seguimiento para ver las responsabilidades.

El Alcalde, dice que aun cuando no esté, no se deja de tener la responsabilidad y los procesos deben seguir, no justifica que no tengan experiencia.

La Concejala Mansilla, destaca que le hicieron sugerencias al Sr. Santana y las entendió.

El Alcalde, dice que hay que tener la voluntad y conversar, aceptar los errores y tener disposición, a su vez expone en detalle los problemas que se han tenido por ejemplo con la Dirección de Control y Finanzas que hace 35 años que no se había tenido y nunca se tuvo problemas con la Contraloría.

La Concejala Mansilla, en el caso del presupuesto, solicita se persiga las responsabilidades de las personas.

El Concejal Andrade, se refiere al Director de Control, su pago de viático no estaba listo porque estaba en control y llegó el Director de Control con el documento a tesorería cinco minutos antes de las cuatro y era viernes.

4.2 La Concejala Mansilla, se refiere al Padem que no lo presentaron el 15 de septiembre como debería estar presentado al Concejo y se entregó un trabajo poco prolijo y una falta de respeto al Concejo y solicita que se le coloque una nota de demérito, además el funcionario no reconoció que él había dicho que no pasaba por el Concejo, lo cual fue escuchado por todos en la sesión, además el Padem fue presentado al Concejo para su aprobación en la reunión del día 16 de noviembre de 2016, fuera de plazo.

La Concejala Culun, se suma a lo manifestado por la Concejala Mansilla, en cuanto a lo acontecido con la presentación del Padem, se le dejó por mentiroso a todos los que estaban en la reunión ya que el Sostenedor dijo que no pasaba por Concejo y considera grave que un funcionario tenga conductas poco transparente, vino a desmentir lo que siete personas escucharon, sumado a que tampoco aprobó el Padem este año porque hay una serie de pasos que se han vulnerado, la participación de la comunidad educativa, la visión de los docentes, en resumen no se realizaron los pasos que se deben y no hay visión de lo que se tiene para educación. Se suman muchos errores que generan desconcierto, hay varios padres y apoderados que manifiestan su malestar por situaciones que pasan dentro del colegio y que el Sostenedor no da soluciones, como Concejala se va decepcionada, agrega que en el acta 142 se dice que no hay presupuesto para el llamado a concurso del director desde el año 2015 se sabía y ella lo planteo, ahora se queda con lo que dijo el sostenedor de que no hay recursos para llamar a concurso.

El Alcalde, dice que comparte con lo manifestado respecto al Sostenedor, él sabe todo lo que sucede respecto del tema y se tiene que tomar acciones, con lo que ha sucedido en el colegio, con el Sostenedor y el Director, esto debe mejorar para el otro año, en cuanto al Director no es una falta de recursos es un tema que tiene que ver con habitabilidad y no hay casa para el cargo, los primeros seis meses del próximo año va a seguir don Juan Quilaqueo y hay que reorganizar el tema de vivienda, se va a llamar



en cuanto se reorganicen, hay casas con serios inconvenientes y hay que repararlas y las casa municipales se están mal utilizando por ejemplo para venta y se va a notificar. Agrega que él tiene conocimiento de todas las cosas.

- 4.3 La Concejala Culun, consulta sobre el proceso de calificaciones del personal. El Alcalde dice que Carolina está a cargo y se está realizando.
- 4.4 El Concejal Andrade, se refiere al camión que reparte mercadería en los negocios, y que produjo específicamente en la casa de la Sra. Alba un problema con el tendido eléctrico, el camión paso a llevar los cables en la casa de la Sra. y se fue y carabineros no tenía vehículo para ir a buscar el camión y le dijeron a la Sra. Alba de que la municipalidad era responsable de que no esté el letrero colocado que no podían entrar camiones.  
El Alcalde, dice que había un letrero que prohíbe el ingreso de camiones, pero se desconoce el tonelaje del camión que hizo eso, la DOM lo está viendo para ver una solución rápida y no es responsabilidad de Enap, se está con el proyecto y a la espera de que instalen el transformador, para que se pueda recepcionar en forma provisoria. La Concejala Culun, consulta si ese proyecto contemplo que sacaran los postes de los patios.  
El Alcalde, indica que no y explica en que consiste el proyecto en sí, se pidió un suplementarios en platas para ese proyecto y esto contemplaba sacar los postes y está observado, pero la observación es para la Subdere si se entrega a Edelmag se lo entregarían a ellos y no entregarían el suplemento.  
La Concejala Culun, Consulta cuando estaría la respuesta de Edelmag.  
El Alcalde, dice que hay que ver las servidumbres y tienen que analizar eso o hacer el tendido nuevo por la franja fiscal y eso alargaría el tema, todo va a depender de la decisión que tome Enap.
- 4.5 El Concejal Bahamonde, consulta por la licitación del río y consulta por el nuevo pozo. El Alcalde, dice que postulo un solo oferente, la DOH hizo dos pozos y este estudio es para ver donde instalar otro pozo.
- 4.6 Concejala Culun, consulta si leyó la carta de don Leonardo Mura, que ingresó al Concejo, donde solicita se informe a la población por el agua, que está saliendo muy sucia.  
El Alcalde, dice que le entregó al Sr. Mura a través de correo electrónico los antecedentes, referentes al agua, la próxima sesión informará.
- 4.7 La Concejala Culun, informa de la situación de la familia d don Ignacio Castro por el tema de enfermedad que están pasando.  
El Alcalde, dice que el municipio está aportando con el pago del gas y el arriendo.
- 4.8 La Concejala Culun, solicita los ingresos del arriendo de la cancha del pasto sintético y a que cuenta se ingresaron.  
El Alcalde, dice que lo va a solicitar, a su vez informa que las personas están ingresando por un hoyo que hay en el cerco, se va a mandar a reparar y se dejara abierto para que la utilicen, se va a tener que colocar una malla, hay que limpiar, la gente aun cuando esta con candado no la pide y salta, se le dijo a Cristian que abran el portón y así ingresen y la utilicen hasta cuando se tenga un cuidador.  
El Concejal Andrade, cree que hay una plata que se invirtió y se debería ir con carabineros para que la gente se vaya.  
El Alcalde, dice que fuman, hay latas de cervezas.  
La Concejala Mansilla, colocar un cartel que se prohíbe fumar y beber.



El Alcalde, dice que mientras no exista agua ni gas no se puede tener un cuidador, bajo su visión que la usen los niños y adultos que deseen

La Concejala Culun, cree que es pertinente abrirlo, está la oferta del Director del IND para traer el rastrillo para la limpieza, los adultos han estado invadiendo la cancha del parque de la población, está lleno de cigarros, de cerveza, se está deteriorando el cerco, el espacio fue diseñado para los niños y es necesario la limpieza dado que van niños todos los días.

- 4.9 El Concejal Bahamonde, consulta por el viaje de los niños que van a Santiago a robótica, quien asume los costos.

El Alcalde, dice que el costo lo asume el municipio y Enap.

La Secretaria Municipal, informa que este año Enap no asume costos, de acuerdo a lo informado por el sostenedor.

- 4.10 El Concejal Andrade, se refiere a la Asociación Regional de Municipalidades, se paga una cuota y aún no ha pasado nada, al cierre del período del Concejo, considera que no ha habido ninguna preocupación.

El Alcalde, dice que hay una convocatoria para el día 15 de diciembre.

La Concejala Culun, dice que quienes manejan la Asociación son los directores y son Alcaldes, mayor información no hay.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el día viernes 2 de diciembre del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs.



**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 145/2016**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**

**CLAUDIO ANDARDE KINGMA**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde y Presidente  
Concejo Municipal